



Informe Actividades y
Certificado de Cumplimiento de Funciones
Honorarios
DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL
Mes de: junio de 2026

I.- **Prestador de servicio** : Leonor del Carmen Molina Cárdenas
 Departamento : PRODER
 Decreto (contrato) : N°931 de fecha 27/01/2026.
 Centro de costo o ítem : 141401
 Nombre Programa : *Programa de Desarrollo Rural PRODER*

II.- **Boleta Número** : 63
 Fecha Boleta : 30/06/2026
 Valor Bruto Boleta : 1.662.977.-
 Valor Cuota según Contrato : 1.662.977.-
 *En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

- a) Deberá brindar asistencia técnica a un universo de entre 65 a 75 usuarios en los sectores rurales de Tremen Mallin, Paillaomapu, Tremen Sur, Renanco y Callejón El Álamo, realizando a lo menos 3 visitas al año por usuario (mínimo 65 usuarios), informando al menos 12 visitas técnicas al mes, en los rubros agrícolas de hortalizas, frutales menores y mayores, cultivos anuales, producción de flores y ganadería, incorporando técnicas de manejo sustentable de suelo y aguas.

b) Realizar al menos 48 reuniones informativas anuales de carácter grupal o individual a los usuarios atendidos de los sectores mencionados, informando al menos 4 reuniones mensuales.

- c) Realizar 2 operativos veterinarios de acuerdo a planificación del programa de sanidad animal, al ganado porcino, bovino, equino, caprino y ovino de los usuarios atendidos, realizando un operativo entre los meses de abril y mayo y un operativo entre los meses de septiembre y noviembre.
- d) Deberá formular y postular a lo menos 12 proyectos a fondos concursables al año, tanto municipales y/o de instituciones públicas y/o privadas (según llamado a concursos de las instituciones) en beneficio de las agrupaciones atendidas.
- e) Participar en las actividades propias del programa como capacitaciones, reuniones, muestras campesinas, expo rural, apoyos sociales, entre otros, habilitando espacios, convocando asistentes, verificando y registrando participación de los usuarios del programa.
- f) Derivar y canalizar ayudas sociales de acuerdo a demanda generada por parte de los usuarios atendidos.
- g) Proponer y levantar información en terreno de actividades de capacitación entre los usuarios atendidos para desarrollar y ejecutar en terreno para el próximo periodo.
- h) Realizar a lo menos 12 talleres y/o actividad formativa teórico – práctico al año (grupal o individual), informando al menos un taller mensual.
- i) Realizar 20 charlas técnicas teóricas al año (grupal o individual), informando al menos 1 charla mensual.
- j) Entregar mensualmente informe de actividades, con respaldo y evidencia correspondiente a las acciones realizadas.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- a) Realización de 4 reuniones mensuales, para las organizaciones:
- 1) APA Leputwe del sector Tromen Mallin, el día 10 de junio de 2026.
 - 2) CPA Rayen Maguida del sector Paillaomapu, el día 12 de junio de 2026.
 - 3) Comité Nehuen Mapu del sector El Álamo, el día 12 de junio de 2026.
 - 4) CPA Rayen Co del sector Tromen Mallin, el día 12 de junio de 2026.
- b) Realización de 4 Visitas Técnicas en el sector Tromen Mallin, a 2 usuarios de CPA Fowye Mallin y 2 usuarias de CPA Rayen Co.
- c) Realización de 8 Visitas Técnicas en el sector Paillaomapu, a 6 usuarias de CPA Rayen Maguida y a 2 usuarias de CPA Fowye Mallin.
- d) Trabajo presencial en oficina Dirección de Desarrollo Rural.
- e) Participación en reuniones del programa PRODER los días 01, 08, 17, 22, y 30 de junio de 2026.
- f) Apoyo en muestra campesina ubicada en las afueras del centro de formación Teodoro Wickel. el día 05 de junio de 2026.

g) Realización de Taller sobre "Aplicación de medicamentos vía Subcutánea" para APA Leputwe del sector Tromen Mallin, el día 10 de junio de 2026.

h) Participación en 1° Jornada de Ciclo de capacitaciones en enfermedades de denuncia obligatoria (EDO), su erradicación en Chile y resistencia antimicrobiana, "Influenza Aviar Altamente Patógena", en Auditorio de Universidad Santo Tomas, el día 15 de junio de 2026.

i) Participación y colaboración en entrega de árboles nativos por medio de Adjudicación de Programa de arborización de CONAF para Comité Nehuen Mapu y APA Leputwe, en camino Nueva Imperial KM 28.5, el día 18 de junio de 2026.

j) Postulación de proyecto al Fondo Social Presidente de La Republica para Comunidad Indigena Pedro Lepin, Folio N°264701. CPA Fowye Mallin Folio N°263469 y Comité Nehuen Mapu, Folio N°264638.

k) Coordinación de participantes y participación en Gira y Capacitación Producción Hidropónica, realizada en Barros Arana y en el Huerto Traitraico, el día 25 de junio de 2026.

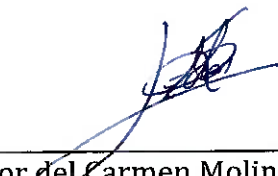
l) Realización de Charla sobre "Influenza Aviar de Alta Patogenicidad" para usuaria Sandra Millan Millan del sector Tromen Mallin, el día 30 de junio de 2026.

m) Subsanción de proyectos postulados al Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% de CPA Fowye Mallin ID 33361, Comité Nehuen Mapu ID 33417, CPA Rayen Maguida ID 33293.

n) Coordinación y Consultas de casos sociales a agricultores de organizaciones asignadas.

ñ) Elaboración de Informe de Actividades del mes y Planilla de Ley de Transparencia correspondientes.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Leonor del Carmen Molina Cárdenas
Ingeniero Agrónomo PRODER



Ulises Asenjo Ramirez
Director Dirección Desarrollo Rural